

80° Aniversario APU

**En defensa del periodismo independiente.
Por la construcción de herramientas para los y las trabajadoras de los medios de prensa.**



En 2024 se realizó la reafirmación del Pacto Ético firmado en 2019

En un hecho histórico se inicia el camino para la instalación de una Mesa de Seguridad para periodistas



Firma del acuerdo con la Suprema Corte de Justicia para transmitir juicios de interés social y periodismo.

Protocolo de Seguridad para Periodistas - ONU. Uruguay es pionero en protección de derechos.



Mujeres en los medios: Aún quedan derechos por conquistar.



Foto: Camarates

El 25 de octubre de 1944 nació la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), que posteriormente sería uno de los sindicatos que conformaría la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y, sobre el final de la dictadura, el PIT-CNT.

De los escribas al “proletariado” de la comunicación

El 23 de octubre ha sido fijado, primero por la Ley N° 16.154 y luego por la N° 19.715, como el “Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos”. Se trata de un feriado no laborable con derecho a percibir la remuneración habitual.

80 años

años de la
Asociación de la Prensa Uruguaya

Por un periodismo independiente uruguayo que sea la voz de quienes buscan justicia y transparencia

un compromiso inquebrantable con la sociedad



80 años de lucha y compromiso



Por Luis Curbelo

La Asociación de la Prensa Uruguaya está cumpliendo sus primeros 80 años de existencia y en medio de muy difíciles circunstancias para los trabajadores de los medios de comunicación, redobla su compromiso histórico de lucha por la más plena libertad de expresión y en defensa de las condiciones laborales.

Nuestro sindicato fue fundado el 25 de octubre de 1944 por iniciativa de un comité coordinador de periodistas de diarios, revistas, personal de administración y Agencias de Noticias.

La APU nació en la sede del Centro de Obreros Gráficos, filial de la Unión General de Trabajadores, ubicado entonces en la avenida Gral. Rondeau y desde siempre estuvo ligado estrechamente al movimiento sindical, siendo fundador de la CNT y más adelante, en plena dictadura, del PIT – CNT.

Aquel núcleo inicial de periodistas y trabajadores de prensa sindicalizados eligió como primer presidente de la institución al periodista José Nicodemo, del hoy desaparecido diario El Plata, y como Secretario General al periodista Alfredo Mélnen, del diario El País.

Participaron del Acta Fundacional de la APU: Andrés De León, Ideal López, Anibal Tejera, José Sánchez, José Nicodemo, Juan José Díaz, José Machado, Eduardo Nicolazzo, Armando del Campo, Manuel Orgambide y Washington Beltrán Martínez.

A lo largo de la historia fueron presidentes de la APU: José Luis Nicodemo, El Plata; Enrique Erro, Tribuna Popular; José Ceranti, El

Debate; Romeo Fiore, El País; Carlos Borche, El País; José Bach, Acción; Alberto Alonso, BP Color; Hugo Morales, El Diario; Elsa Altuna, El Día; Oscar “Tito” Romano, El Diario; Héctor Surroca, Últimas Noticias, Gustavo Aguirre, La Mañana y El Diario, Juan Carlos Otormin, Canal 12; Manuel Méndez, CX 30, Víctor Abelando, Brecha, Daniel Lema, Búsqueda, Silvia Techera, La Voz de Melo, Victoria Alfaro, El Popular, Fabián Cardozo, canal 5, y Nancy Leite, Agencia EFE.

Durante la histórica huelga general de 1973 contra la dictadura militar, la APU, junto a gráficos y vendedores de diarios, resolvió editar rotativos, con el fin de que la población estuviera informada acerca de la marcha de la huelga general.

Como consecuencia de estas tareas fueron ocupadas y saqueadas nuestra sede sindical y nuestra colonia de vacaciones, al tiempo que varios periodistas fueron a la cárcel, partieron al exilio o desaparecieron, como es el caso del compañero maestro y periodista Julio Castro, cuyos restos fueron encontrados en 2019.

La APU sigue siendo el sindicato único nacional de los trabajadores de los medios de comunicación en todos sus ámbitos y está integrado por los sectores de los trabajadores de la comunicación de Prensa, Radio, Televisión, Televisión para Abonados, Reporteros Gráficos, Agencias Internacionales, y trabajadores independientes.

Consejos de Salarios

Desde 2005, cuando el gobierno de Tabaré Vázquez, reinstaló los Consejos de Salarios, la APU ha representado a todos los trabajadores de los medios de comunicación como sindica-

to madre en el Grupo 18.

En estas sucesivas instancias, el sindicato ha reivindicado la necesidad de mejorar la situación económica de los trabajadores del sector y ha conseguido importantes mejoras salariales, aunque todavía queda un largo camino a recorrer para lograr la disminución de la brecha que existe entre los laudos de salarios de Montevideo y el interior.

Esta sigue siendo una tarea y preocupación central de los dirigentes que representan al gremio en las distintas bandejas de negociación dentro del Grupo 18, en un contexto de extremas dificultades y grave crisis de los medios de comunicación en general.

En estos años, particularmente desde la emergencia sanitaria generada por la pandemia, hemos asistido a una brutal caída de la cantidad de fuentes laborales en el sector, producto del cierre de medios de comunicación, su transformación tecnológica o directamente su extranjerización y concentración en manos de pocos grupos empresariales.

Esta realidad es extremadamente preocupante por el fuerte impacto que estos fenómenos tienen sobre la calidad democrática de un país y ni que hablar sobre las condiciones laborales generales de los trabajadores de nuestro sector.

En este contexto, el sindicato sigue siendo la única y legítima herramienta de defensa de las condiciones laborales y de protección de la libertad de trabajo de nuestros compañeros y compañeras a lo largo y ancho de todo el país.

Lamentablemente el nivel de militancia y participación de los trabajadores en el sindicato también ha sufrido un impacto muy importante y es por eso que en el marco de este 80º

aniversario estamos lanzando una Campaña de Afiliaciones que tiene el objetivo central de invitar a nuestros compañeros y compañeras a acercarse al sindicato para fortalecer nuestra herramienta de lucha y reivindicación.

La sede propia

A lo largo de estas ocho décadas la sede de la APU ha peregrinado por varios locales en diversos puntos de Montevideo.

El 22 de marzo de 2006, luego de un intenso trabajo desarrollado por un grupo de compañeros, se logró inaugurar la moderna sede en la que hoy estamos instalados, en un predio que había sido cedido a nuestro sindicato por el gobierno municipal de Glauco Segovia a fines de la década de 1950.

Durante la dictadura (1973-1985) se perdió la posesión del terreno y fue recién en 1992, cuando por resolución del entonces Intendente, Tabaré Vázquez, y de la Junta Departamental de Montevideo presidida por María Almeida (Tota) de Quinteros, estos predios fueron restituidos al sindicato.

En 1999 se dio el impulso definitivo para materializar la obra, al resolverse el proyecto final por concurso con el asesoramiento de la Intendencia de Montevideo.

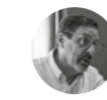
La sede propia de APU se compone de más de 650 m2 dispuestos en cuatro niveles: cochetas en el segundo subsuelo, un salón multiuso de 360 m2 en el primer subsuelo, donde tiene su espacio una cantina con entrada independiente y los baños correspondientes.

En la planta baja se despliega la parte administrativa y en el primer piso se cuenta con media docena de salas, la más grande de ellas destinada al Consejo Directivo Central.

Mesa de seguridad para periodistas

Una apuesta al presente y al futuro

La instalación de una mesa de seguridad para la actividad periodísticas puede ser vista como innecesaria por parte de miradas desaprensivas, sin embargo mirando hacia atrás y proyectándonos hacia el futuro es posible advertir que un organismo de esas características siempre ha sido necesario y con más razón en los tiempos actuales y en los venideros.



Por Álvaro Pan Cruz

La Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) fue fundada el 25 de octubre de 1944 por lo que estamos celebrando el 80º Aniversario en un marco muy diferente al de aquel tiempo.

Una nota publicada en el Portal APU.uy recuerda que esa decisión fue una “iniciativa de un comité coordinador de periodistas de diarios, revistas, personal de administración y Agencias de Noticias. Aquel núcleo inicial de trabajadores de prensa sindicalizados eligió como primer Presidente de la institución al periodista José Nicodemo, del hoy desaparecido diario El Plata; y como al Secretario General el periodista Alfredo Mélen, del diario El País”.

El 22 de marzo del año 2006 el entonces presidente de APU, Manuel Méndez, al inaugurar la nueva sede social, refería que APU ha sido “la continuación histórica de la antigua Asociación de la Prensa”, fundada en abril de 1898 y que estuviera presidida por Carlos María Ramírez y contaba entre sus directivos a Elbio Fernández, “dos compañeros de lucha de la sociedad de la educación popular de José Pedro Varela”.

Contexto Histórico, ayer y hoy

En 1944 el presidente uruguayo era el Dr. Juan José de Amézcaga, en pleno desarrollo de la II Guerra Mundial.

El 25 de agosto de 1944, las fuerzas francesas liberaron París de los nazis tras cuatro años de ocupación y aquí, en nuestro país, las calles de Montevideo se llenaron de manifestantes mostrando su alegría por esa conquista.

Era un momento en que Uruguay se mantenía neutral, postura que duraría poco ya que al año siguiente, más precisamente el 21 de febrero de 1945, nuestro país declaraba la guerra contra Alemania y Japón.

En lo previo las controversias políticas estaban muy presentes. El Parlamento nacional era el centro del debate acerca de la presencia y la incidencia nazi dentro del territorio, generando una crisis que había culminado con la renuncia del ministro del Interior Manuel Tiscornia, durante el gobierno del Presidente Alfredo Baldomir.

A esa instancia se llegó a través de la investigación del periodista Hugo Fernández

Artucio y de los documentos generados por la Comisión Investigadora de Actividades Antinacionales, que culminaron no sólo con la renuncia del mencionado secretario de Estado, sino también con la detención de un grupo de ciudadanos alemanes “acusados de espionaje e infiltración e ir contra las leyes del Estado uruguayo”.

Como queda de manifiesto el papel de la prensa en ese contexto era de fuerte presencia e incidencia en la sociedad uruguaya de la época, y es en ese marco que se inscribe la fundación de APU.

En este 2024 el panorama bélico es igualmente complejo y las circunstancias hacen que nuestro país y la región se ubiquen alternativamente de un lado u otro de las fuerzas que, geopolíticamente, influyen en las naciones más dependientes y, por lo tanto, con mayor vulnerabilidad.

El sesgo de los gobiernos de turno van marcando rumbos y la democracia se debate muchas veces en esos vaivenes históricos en los que la prensa ha debido enfrentar diversos obstáculos. Presiones de sectores de poder, redes sociales, divulgación de noticias falsas (fake news) son algunos de esos obstáculos. La labor periodística se ha visto vulnerada y las personas que la ejercen han sufrido persecuciones, amenazas y muertes en países de la región. Capítulo aparte merece la situación de la labor periodística en las zonas en guerra.

Si las cifras nos ayudan a entender mejor, citemos los datos proporcionados por UNESCO que muestran que, entre 1993 y 2023 fueron asesinadas 1581 personas que realizaban tareas periodísticas en sus propios países o en zonas de conflicto.

El plan de acción de las Naciones Unidas

Bajo el título “Plan de acción de la ONU sobre la Seguridad de los periodistas y la Cuestión de la impunidad”, ese organismo afirma que dicho Plan aborda los aspectos fundamentales de la prevención, la protección y el proceso judicial, con el objetivo de dotar de “un entorno libre y seguro para los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación, fortaleciendo así la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en el mundo entero”.

El Plan incluye seis áreas: sensibilización, establecimiento de normativa y formulación de políticas, seguimiento y presenta-



ción de informes, desarrollo de capacidades e investigación, cooperando con gobiernos, medios de comunicación, asociaciones profesionales, ONG y otras partes interesadas para poner fin a la impunidad.

Agrega que “una de las principales ambiciones del Plan de Acción de la ONU es sensibilizar al público, así como a las principales partes interesadas y socios sobre la importancia social del periodismo independiente y profesional”.

Con ese objetivo es que la UNESCO, en asociación con los Estados Miembros y otras agencias de la ONU, organiza el Día Mundial de la Libertad de Prensa, cada 3 de mayo, y el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, cada 2 de noviembre.

En esas instancias, como ocurrió en la última de ellas realizada en Santiago (Chile), se debate, se realizan análisis y se plantean iniciativas tanto locales e internacionales relacionadas con la libertad de prensa, la seguridad de los periodistas y el tema de la

impunidad, tres temas que fundamentales para la defensa de los valores democráticos.

A su vez el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) promueve el desarrollo de los medios de comunicación en los países en desarrollo, los países en transición y los países en situación de conflicto o posconflicto.

El periodismo se enfrenta permanentemente a limitantes en lo atinente a su independencia financiera y por lo tanto, respecto a su sostenibilidad.

Luego de la pandemia de COVID-19 muchos medios desaparecieron o vieron reducidos sus ingresos, lo que impactó en forma directa en los puestos de trabajo de quienes se dedican al periodismo y a la comunicación. Según se afirma en el documento ya citado, “aunque la pandemia aumentó la audiencia de algunos medios de comunicación, supuso un duro golpe para los ya de por sí inestables cimientos económicos de la prensa, agravando la caída de los ingresos publicitarios, la pérdida de puestos

Ante un nuevo aniversario de APU

Y si... como declamaba León Felipe, a la cuna del hombre la mecen con cuentos. No hay día en el cual escapemos a la marejada de falsedades, informaciones incompletas o directamente erróneas, casi siempre practicando el ocultamiento de la mayor parte de los hechos que ocurren en nuestra aldea global.

Y si... como decía León Felipe, a los gritos de angustia del hombre, los ahogan con cuentos. Rara, muy rara vez, nos encontramos con voces, textos o imágenes que nos ayuden a entender dónde estamos, de donde venimos y hacia donde vamos. Al contrario, nos inventan narraciones y seudo explicaciones que ni siquiera se ocupan en fundamentar.

Y si... el miedo del hombre ha inventado todos los cuentos. En el año 2017, el diccionario inglés de Oxford incluyó como el vocablo del año a la posverdad (post-truth), cuando “los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que los que apelan a la emoción y a las creencias personales”. Como explica la RAE, se trata de la distorsión deliberada de la realidad para influir en la opinión pública. El gran poeta español no podía adivinar que los falsos cuentos se potenciarían increíblemente en nuestro presente “on line”, individualista al extremo, donde no interesa o más bien se desprecia la distinción entre lo que es de lo que no es... tan antiguo como Parménides.

Lo único que importa es que mi opinión aparezca, que esté adelantada en la portada, que me vean... lo que otros aprovechan para dibujar falsedades gigantescas envueltas en la libertad de postear cualquier cosa.

Y si... me han dormido con todos los cuentos... y sé todos los cuentos. Mas que nunca, es imprescindible el periodismo, el verdadero, aquel que se ocupa de contarnos aquello que los que tienen la sartén por el mango no desean que se conozca, aquel que ayuda a entender y entendernos. Tan necesario es el periodismo en este mundo post verdadero, por no decir mentiroso, que a quienes practican esa profesión, los matan, los encarcelan, los criminalizan, tanto o más que en otros tiempos.

Según Reporteros Sin Fronteras, solo desde enero de 2024, se registran al menos 43 periodistas asesinados y 584 detenidos, todos ellos en el marco del ejercicio de su profesión. Los matan, encarcelan y criminalizan porque las verdades sólidas, las que emergen de una investigación periodística de fuste, duelen, develan y desvelan a los poderosos. Por esos los poderosos, van comprando y controlando medios de comunicación, precisamente para que se haga menos periodismo y más entretenimiento vacío. Ante la fuerza del dinero y el poder político, la receta de antes y también de ahora, comienza por la organización de los de abajo, de los que quieren cambiar las cosas, de los que sueñan con un mundo mejor.



Por Ricardo Changala Quaglia / lacommunis.org

La Asociación de la Prensa Uruguaya, es un sindicato de periodistas. Nada menos. Por su sola existencia, que lleva más de ocho décadas, es un mojón de resistencia y de propuestas en este mundo presente, confuso, individualista y experto en falsedades. Si los problemas actuales son múltiples, los que vienen serán mayores. Pero algo debe estar claro: siempre será posible enfrentar mejor los desafíos en el marco de la organización de las personas trabajadoras y ejerciendo con autonomía y profesionalidad la sagrada tarea del periodismo. De ambas cosas, APU es referente ineludible. Larga vida a la Asociación de la Prensa Uruguaya.

	EDITOR RESPONSABLE:	María Natalia Rodríguez Olmos	Diego Vila	REDES:	CORRECCIÓN:
	Álvaro Pan Cruz	Ricardo Pose	Manuela Aldabe	Alicia Ortega	Luis Curbelo
	PERIODISTAS:	Victor Manuel Rodríguez	Martin Varela Umpiérrez	EDICIÓN:	DIRECCIÓN:
	Luciana Bigliante	Victoria Camboni	Sofía Torres	Ernesto Ryan	Rody Olivera
	Luis Curbelo	FOTOGRAFÍA:	Ignacio Dotti	DIAGRAMACIÓN:	ILUSTRACIONES:
		Sector de Fotoperiodismo de APU	Sandro Pereyra	Micaela Soler	Gervasio Umpiérrez
			Nancy Urrutia		

de trabajo y el cierre de redacciones”.

Agrega que “el periodismo pluralista e independiente -el que favorece el interés público frente a las agendas políticas, comerciales o partidistas- está en peligro y no puede darse por sentado. Urgen nuevas políticas y medidas para protegerlo”.

El caso de Paraguay

Entre el 22 y 26 de abril de 2024, se llevó a cabo en Paraguay el Programa Regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

En esa ocasión se realizaron múltiples actividades de capacitación con actores diversos de la sociedad que tuvo su punto más alto en el seminario denominado “Amenazas y desafíos que enfrentan la Libertad de Expresión y el Periodismo” organizado por la Mesa de Seguridad de Periodistas del Paraguay y la Universidad Autónoma de Asunción.

Dicha Mesa fue parte de los esfuerzos de la UNESCO para implementar el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad. Fue establecida tras una Carta de Intención firmada en Asunción el 28 de noviembre de 2016 por representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, junto con el Ministerio Público. La misma cuenta con el apoyo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO, que juega un papel vital en el abordaje de estas cuestiones críticas.

Rosa María González, Consejera Regional de Comunicación e Información de la UNESCO para América Latina y el Caribe, en esa instancia se refirió a la importancia que reviste contar con un abordaje colectivo a los desafíos en materia de seguridad de periodistas ya que, según expresó en esa ocasión: “las amenazas contra los periodistas no solo socavan las sociedades democráticas, sino que también obstaculizan el libre flujo de información”.

Por su parte el representante de la UNESCO ante Paraguay, Ernesto Fernández Polcuch, comentó que: “el compromiso de Paraguay con la seguridad de los periodistas y la erradicación de la impunidad por crímenes contra ellos es crucial para mantener una sociedad libre e informada.”

La necesidad de una Mesa de Seguridad en Uruguay

Tal como ya fuera expresado anteriormente, Uruguay cuenta, a nivel internacional, con una imagen de respeto a las instituciones y a la democracia, que ha sido sustentada a lo largo de las décadas, antes y después de la dictadura cívico militar.

Quienes vivimos y trabajamos en el país

sabemos, no obstante que hay situaciones que la APU ha hecho saber oportunamente, de intentos de avasallar la labor periodística.

En ese sentido en más de una ocasión APU ha debido intervenir ante diversas situaciones, que podría configurar peligrosos antecedentes de ataque a la tarea, lo que también ameritó el respaldo de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (Fepale) así como de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) a los comunicados emitidos en tales ocasiones.

Los eventos ocurridos durante los cinco años entre la firma y la ratificación del Pacto Ético (ver nota sobre el tema), permiten concluir que es necesario estar permanentemente alertas porque los desvíos detectados exponen una realidad que, de no ser atendida, puede generar peligrosos antecedentes que deriven en una doble vulneración de derechos de la ciudadanía a estar debidamente informada y de la labor periodística.

Si bien en los datos relevados en la décima edición del monitoreo sobre la libertad de expresión en Uruguay muestra una nueva caída en la cantidad de casos respecto a los dos años anteriores, se registra un cambio en el incremento en los casos de agresiones y ataques a periodistas.

En el informe del Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO), en el año comprendido entre mayo del 2023 y mayo del 2024, fue de 59, lo que marca una tendencia a la baja respecto a los datos de las mediciones anteriores donde hubo 66 y 69 casos. La otra cara de la moneda es que se pasó de 6 a 13 casos de agresiones y ataques a periodistas, el registro más alto desde que comenzó dicho relevamiento.

El trabajo muestra un crecimiento en la categoría “Uso abusivo del poder estatal” (5 casos, 4 más que en el año anterior) y en el capítulo del “Marco Jurídico contrario a estándares internacionales de libertad de expresión y prensa” se pasó de 2 a 4 casos.

Se detectaron siete casos de discurso estigmatizante contra periodistas, por parte de integrantes del Estado. En materia de división por el sexo de las víctimas, 22 de ellas fueron varones, 10 fueron mujeres y el resto se trató de grupos de periodistas o medios de comunicación. En 6 episodios hubo componentes de género.

En al menos 4 casos hubo agresiones provenientes de fiscales que cuestionaron la labor de periodistas y dispusieron acciones contrarias a la libertad de prensa.

Sin que este trabajo suponga una mayor profundización de las situaciones mencionadas, y de los datos mencionados, resulta de forma palmaria que la instalación de una Mesa de Seguridad para la labor periodística es no sólo imprescindible, sino impostergable.



Mesa de Seguridad en Paraguay

La importancia de tener acciones preventivas y no reactivas

Por Álvaro Pan Cruz

La instalación de una Mesa de Seguridad para quienes desarrollan la actividad periodística en sus diversos ámbitos, nos llevó a tratar de conocer y profundizar en la experiencia que ha tenido lugar en Paraguay. Con ese sentido conversamos con el periodista Santiago Ortiz, Secretario General del Sindicato de Periodistas de Paraguay (SPP).

Santiago Ortiz comenta que en Paraguay, desde 1991 hasta la fecha, se han registrado 21 colegas asesinados, siendo el más conocido el de Santiago Leguizamón, cuyo asesinato ocurrió el 26 de abril de 1991, precisamente el día en que se conmemora el Día del Periodista en Paraguay, lo que ha sido interpretado “como un mensaje de la mafia”. Agrega en su relato que la gran mayoría de esos casos siguen impunes hasta el día de hoy.

No obstante también han existido muchos otros tipos de violencia, como hostigamientos, amenazas, golpes hasta la forma de agresión más nueva que es la violencia que se ejerce desde las redes sociales. A partir de esta realidad el Sindicato de Periodistas de Paraguay “ha insistido en diferentes espacios en la necesidad de tener políticas públicas que garanticen la seguridad para el ejercicio del periodismo”. Una de ellas, aclara Ortiz, es la instalación de la Mesa de Seguridad en 2017.

La misma surgió a partir de la carta de intención de la Unesco sobre seguridad para periodistas que involucra los poderes del Estado incluyendo un protocolo de seguridad alcanzado con la policía nacional. Se trata de un espacio donde interactúan organizaciones gremiales de periodistas e instituciones del Estado como los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

De todas formas el secretario general del SPP advierte que hay conclusiones positivas “y otras que lastimosamente no lo son tanto”.

Como aspectos a favor citó la interacción de la sociedad civil con el Estado, espacio en el que se promueve el trabajo interinstitucional con la inclusión de la policía nacional a través del Ministerio del Interior, así el Ministerio público y la Corte Suprema de Justicia.

Este trabajo mancomunado ha permitido funcionar como un mecanismo de alera rápida ante ciertos casos y situaciones de riesgo para los colegas. Y allí es donde señala un aspecto “negativo” y se refiere a que esta Mesa de Seguridad “funciona a partir de las buenas intenciones de los componentes y del impulso que le puedan dar quienes representan a las instituciones en la mesa”. Lo que sucede es que alguna de esas instituciones, cuando cambia las autoridades, deja de participar. Otro motivo de preocupación es la falta de una “fuerza coercitiva” para actuar de acuerdo a los requerimientos de situaciones puntuales. Entonces cita el siguiente ejemplo:

“Había un colega amenazado en zona de frontera para el cual pedimos un acompañamiento específico por parte de la policía, y ese pedido hizo un trámite burocrático que duró más de un mes, para que finalmente se resolviera, que el acompañamiento sería aleatorio, o sea, va a pasar la vigilancia frente a su casa cada una vez o 2 veces al día, cuando lo que se requería era un acompañamiento mucho más personal y permanente hacia el colega”.

Por otra parte, en tanto la Mesa de Seguridad no cuenta con un instrumento legal o jurídico que enmarque su actuación, la misma carece de presupuesto quedando librado a la buena voluntad o intención de las partes intervinientes.

La pertinencia de una Mesa de Seguridad en Uruguay

Estas limitantes planteadas por Santiago Ortiz no llevaron a la inacción sino que, por el contrario, comenzó a trabajarse en una propuesta de ley para crear un Mecanismo de Protección a Periodistas, para “formalizar un poco el trabajo y darle esas fuerzas y esas prerrogativas que requiere un espacio para poder dar una respuesta efectiva a esta problemática”. A su vez la Mesa en Paraguay cuenta con un Observatorio para poder recopilar datos con los que, previamente, no se contaba.

Estos instrumentos permiten que, ante una denuncia o una alerta se sabe a dónde recurrir, lo que antes no existía, lo que no fue óbice para que uno de esos casos, el del colega Pedro Juan Caballero, no pudiera ser debidamente protegido a tiempo y resultó asesinado.

Sin embargo Ortiz insiste en la importancia de contar con estas herramientas a las cuales recurrir, canalizar las denuncias. Por eso afirma que la Mesa “se constituyó, en la práctica, en un mecanismo bastante ágil, porque eso también la falta de una estructura burocrática. Permite que nosotros, mandando un mensaje de Whatsapp a al grupo donde estamos interactuando en la mesa ya se pueda generar una respuesta, entonces esa agilidad también es muy importante”.

La consulta que le realizamos, pensando en la instalación de una Mesa similar en Uruguay, estuvo referida a la pertinencia de la misma en un país donde aún no hay casos como los que él nos narraba.

“Y bueno, si tengo que hacer una síntesis, te diría que sí es positiva, que hay un impacto positivo desde la voluntad del Estado desde la forma de encarar la problemática desde la concienciación a la sociedad en general y a las autoridades en particular, desde la posibilidad de obtener datos concretos que tenemos hoy, que antes no se tenían para visibilizar la problemática. Es sumamente positivo lo que se ha logrado en estos años con el funcionamiento de la misma”, respondía.

Comentó, a su vez, que cuando en su país comenzaron a trabajar en esta iniciativa, comparaban los casos de Paraguay con los de México y de Brasil y percibían que los casos eran mucho menores. “Sin embargo – agrega – también hay que tener en cuenta que en Paraguay, tenemos una realidad estructural de avance del narcotráfico de avance del crimen organizado que genera un contexto donde el ejercicio del periodismo en su rol de cuestionador del poder de denunciar, va a ser de riesgo. Mientras exista esta situación estructural, en lo cual la violencia va a estar presente, es necesario que nosotros tengamos acciones preventivas más que reactivas”.

De los escribas al “proletariado” de la comunicación



Por Ricardo Pose (con aportes de L. Curbelo)

Los procesos de desarrollo de las distintas actividades fueron generando a partir de la primera revolución industrial, el surgimiento de organizaciones de trabajadores, organizaciones corporativas, pero también de clase, que aglutinaban sus diversas áreas en una misma empresa.

El mundo de las comunicaciones no fue la excepción y menos en Uruguay con una rica tradición de organización sindical y así una primera organización de periodistas se fue convirtiendo en el “paraguas” y en la herramienta de los trabajadores que cumplen distintas funciones dentro de las empresas de comunicación.

Periodistas de prensa escrita, radial, televisiva, fotógrafos, diseñadores, sonidistas, camarógrafos, iluminadores, administrativos y otra cantidad de diversas tareas integran la APU y aunque en su última elección no se logró una reforma de sus estatutos, los estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar (FIC) también son considerados parte de la organización sindical.

El Día del Periodista se instituyó a partir de la Ley 16.154 del 23 de octubre de 1990 (gobierno de Lacalle Herrera), a instancias de la APU y de varios legisladores, entre ellos y especialmente Nelson Biasotti, un viejo periodista que militaba entonces en la Lista 1001.

La fecha recuerda el 23 de octubre de 1815, cuando José Gervasio Artigas envió un oficio al Cabildo de Montevideo apoyando la publicación del Periódico Oriental.

Su editor fue Mateo Vidal, sacerdote y político que se integró al movimiento independentista y revolucionario, siendo elegido diputado en el Congreso de Tres Cruces para representar a la Banda Oriental ante la Asamblea Constituyente del año 1813. Artigas calificó la publicación como una “herramienta fundamental” y exhortó a los integrantes del cabildo a promover la libertad de prensa en el territorio nacional.

El Periódico Oriental, cuya hoja medía 15 x 10 centímetros, sólo pudo publicar un primer Prospecto. Un ejemplar se conserva en la Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, del Museo Histórico Nacional.

Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación

En 2010 la APU inició gestiones ante varios legisladores del Frente Amplio para modificar la Ley 16.154 y extenderla a todos los trabajadores de los medios de comunicación en todos sus ámbitos (lo que implicaba incluir en el beneficio del feriado no laborable a todos aquellos trabajadores que no fueran periodistas pero que tuvieran cualquier tipo de vinculación – profesional específica o técnica - con algún medio de comunicación).

La iniciativa fue bien recibida por el entonces vicepresidente Danilo Astori y avanzó en comisión, pero se trancó por la oposición de algunos colegas a que se modificara la denominación de ese día.

El proyecto quedó archivado hasta que en el período 2015 – 2020 logramos que el diputado Felipe Carballo lo reactivara y lo promoviera para su aprobación entre la bancada del FA y de los demás partidos.

La ley original se actualizó con el N° 19.715, fue finalmente aprobada por el Parlamento y promulgada por Tabaré Vázquez y el Consejo de Ministros el 14 de diciembre de 2018.

El texto de la ley

Establécese el día 23 de octubre de cada año como “Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos”, el que se declara feriado no laborable para los referidos trabajadores. (228*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, DECRETAN:

Artículo Único

Sustitúyase el artículo único de la Ley N° 16.154, de 23 de octubre de 1990 por el siguiente: “Establécese el 23 de octubre de cada año como “Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos” el que se declara feriado no laborable para los mismos, con derecho a percibir su remuneración habitual”.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, 4 de diciembre de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario. MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Diciembre de 2018
Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establece el 23 de octubre de cada año como “Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos” el que se declara feriado no laborable para los referidos trabajadores.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ALBERTO CASTELAR; LILIAM KECHICHIAN; JORGE RUCKS; MARINA ARISMENDI.

Desafíos de los nuevos tiempos

APU está abocada a asumir responsablemente los nuevos tiempos que corren y las nuevas formas organizativas del trabajo que las empresas a través del desarrollo tecnológico imponen, promoviendo la integración de los trabajadores de las páginas web y actividades afines para ser reconocidos en el subgrupo de Prensa Escrita en el Consejo Superior Tripartito.

¿Todavía no te suscribiste?
Te invitamos a ser parte de nuestra comunidad.
@cutcsatv
Siempre iremos contigo.

Entre la democratización de los medios y la dictadura mediática

UNO El mundo afronta una guerra global por la hegemonía, que se traslada a todas las regiones, y una violencia interna en muchos países por diversas causas. El odio como expresión de lucha política, a veces disfrazada de religiosa, nos lleva a vivir momentos similares a los que se vivieron antes de las Primera y Segunda Guerras Mundiales.

La reivindicación supremacista surgió a la sombra de una realidad económica mundial de profundas desigualdades sociales en la cual se consolidaron grupos trasnacionales con poder político global y hegemonía cultural, a través de los grandes medios o redes sociales, como nunca había ocurrido.

La revolución tecnológica, que en principio apareció como aporte al fomento y respeto de la diversidad, se ha ido transformando en motor para una profundización del pensamiento único y la homogenización cultural, y su concentración en pocos grupos está consolidando una hegemonía mundial de la información y la comunicación.

La saturación informativa ha generado la aparición de información poco confiable, sin fuentes ni bases de sustento y la proliferación de noticias falsas. Como parte de la denominada post verdad se ha distorsionado la realidad, se manipula a la población, se provocan actitudes sociales y políticas de sumisión, de odio, que sirven para profundizar las desigualdades y la explotación económica.

Vivimos en un mundo en el que se pueden creer múltiples mentiras y dudar de muchas verdades. La verdad y la mentira pasaron a tener el mismo valor.

Los grandes medios de comunicación, las redes sociales, muchos políticos y sectores económicos, utilizan y profundizan esa confusión para sus intereses particulares. Hemos pasado de una época en la que importaban más los intereses colectivos a una dominada por el individualismo.

El significado de la palabra libertad, por ejemplo, estuvo durante mucho tiempo asociado con la lucha por los derechos sociales, políticos, económicos y culturales. La luchas de los obreros por mejores leyes laborales, de los estudiantes por demandas educativas, de las feministas por los derechos de la mujeres, o de los jubilados por una jubilación y vida digna, eran una muestra de lo que se entendía como lucha por la libertad.

Esa manera de entender la libertad, donde lo social ocupa un lugar central fue reemplazada por una noción de libertad entendida

como capacidad de elección en el "libre mercado". La libertad se asocia a las opciones de consumo y las fronteras éticas se reducen a lo económico. Quien tiene más dinero es más libre porque puede consumir más.

Además lo nuevos sectores de derecha y ultra derecha, herederos del fascismo y el nazismo, basan su discurso en defensa de una libertad abstracta que se opone a los derechos humanos, sociales y culturales. Lamentablemente, los grandes medios de comunicación le hacen el juego a esos sectores.

Pero eso no es novedad, los grandes medios siempre han jugado ese peligroso papel en defensa de los intereses de sus dueños que están vinculados al poder político y económico en casi todo el mundo y en el momento que es necesario a sus intereses asumen una postura fascista.

El genocidio de Israel en Palestina, el papel guerrillero de la OTAN y la guerra en Ucrania, el intervencionismo de Estados Unidos en México, Venezuela y toda América Latina, el lawfare o golpe de estado judicial, las políticas neoliberales que hoy asumen incluso sectores autodenominados progresistas, son ejemplos de quienes dicen defender la "libertad", una "libertad" al servicio de los poderes mundiales. La historia sigue siendo la misma, o peor.

DO

En noviembre de 2001, el presidente de CNN, Walter Isaacson, envió un memorándum a sus corresponsales en el exterior, pidiendo que redoblaran esfuerzos para "no dar la sensación de que CNN informaba sólo desde la perspectiva del Talibán".

Las imágenes de la devastación de la población civil en las ciudades afganas deben "equilibrarse", recordando que el régimen Talibán protege a terroristas asesinos, sostuvo Isaacson en el memorándum.

El comunicólogo mexicano Gerardo Albarrán de Alba señalaba en un artículo publicado en la revista mexicana Proceso que el martes 11 de septiembre, cuando todavía no se asentaba la nube de escombros tras el derribo de las Torres Gemelas de Nueva York, a través de la televisión el mundo ya tenía un culpable: Osama bin Laden.

"Desde ese día, la televisión occidental ha repetido la acusación primero para convencer y después para justificar su nueva "guerra justa", en una de las mayores operaciones de propaganda jamás vistas", aseguraba Albarrán.

Obedeciendo a las presiones del gobierno estadounidense, que marcó las directrices

para la cobertura del conflicto, los medios de Estados Unidos colaboraron en una guerra de propaganda en la que aceptaron la censura, practicaron la autocensura y tergiversaron información, convirtiéndose en un engranaje más de la guerra contra Afganistán. De esa manera, aquella vieja frase utilizada para definir al periodismo anglosajón según la cual "los hechos son sagrados y las opiniones son libres", fue una de las tantas víctimas de la guerra de Washington contra Afganistán.

TRES

La actitud asumida por la dirección de CNN provocó quejas en algunos periodistas consagrados de origen latinoamericano, como Jorge Gestoso, quienes se quejaron de que la cadena no estaba cumpliendo con la obligación ética de dar la voz a las dos fuentes. Sin embargo, la estrategia de la cadena televisiva no se modificó. Algo similar a lo que ocurría con CNN se producía con otras cadenas estadounidenses, que además ignoraban a los ciudadanos que se oponían a la guerra.

Jonathan Alter, comentarista de la cadena de TV NBC y columnista de la revista Newsweek, quien un mes después de iniciada la invasión en Afganistán, se mostró preocupado porque la campaña no iba muy rápida y reivindicó que era "hora de pensar en la tortura" de prisioneros para sacar información.

Un argumento similar había utilizado Tucker Carlson, comentarista de la CNN durante la guerra del Golfo Pérsico contra Irak, en 1991, cuando dijo: "La tortura es algo malo, pero en ciertas circunstancias puede ser un mal menor", justificándola para sacar información a los prisioneros irakíes detenidos.

Nada ha cambiado. Hoy ocurre un sesgo similar cuando se informa de la persecución a Julian Assange y Wikileaks, que denunciaron los asesinatos de las fuerzas armadas estadounidenses en Irak; del genocidio que comete Israel en Gaza; la guerra de Ucrania o la intervención de Estados Unidos en Venezuela o México.

CUATRO

En la guerra del Golfo el ejército estadounidense ejerció el control total de la información. Gobierno y fuerzas armadas de Estados Unidos habían aprendido durante la guerra de Vietnam que si dejaban ver al mundo y a los estadounidenses las atrocidades que cometían, podían perder la guerra en la opinión pública mundial y nacional como había ocurrido en Vietnam. Algunas de las



Kintto Lucas

imágenes que el público estadounidense vio por televisión durante la guerra de Vietnam, llevó a las autoridades militares y a científicos sociales a culpar a las cadenas televisivas de dividir a las elites y a las masas estadounidenses. Algunos llegaron a decir que "el desarrollo del periodismo televisado contribuyó a minar la autoridad gubernamental", e incluso el patriotismo, al punto de convertirse en agente de la derrota.

El escritor español Manuel Vázquez Montalbán recordaba en un artículo que la transmisión en directo de las imágenes de una niña vietnamita incendiada o el bombardeo con napalm de Vietnam del Norte o la estampa del general vietnamita asesinando de un tiro en la sien a un preso del Vietcong causaron tal repugnancia entre los receptores, que estuvieron en el origen de muchas manifestaciones pacifistas y actuaron como factor determinante en la consecución de la paz. También argumentaba que la decisión de las cadenas de TV de no mostrar los cadáveres respondía a una estrategia de manipulación para evitar que la carnicería se convirtiera en elemento de análisis y conlleve una reflexión distanciada de la tragedia.

En el caso de la guerra del Golfo, de la nunca declarada guerra de Yugoslavia, de la invasión de la OTAN a Libia, de la intervención en Siria o de la barbarie de Israel en Palestina se trata de que el espectador no viera los efectos del empleo de las armas occidentales, ni tampoco las propias bajas. Así la guerra se transformaba y se transforma en un espectáculo en el que no entraba la destrucción, la muerte. Sin embargo, en Kosovo había que mostrar repetidamente el drama de los refugiados para crear una opinión pública contraria a Serbia y justificar la guerra contra ese país.

Al referirse sobre el papel de los medios durante la Guerra del Golfo, el comunicólogo francés Armand Mattelart aseguró que "La lógica de la guerra ha hecho florecer los pensamientos simplificadoros, las intolerancias y las certezas ciegas en la representación mediática".

Durante esa guerra contra Irak, se utilizaron nuevos métodos de control político-militar sobre el acceso de los periodistas a los escenarios de conflicto. Esa modalidad, que convirtió los bombardeos contra Irak en una suerte de videojuego sin muertos ni heridos en las imágenes transmitidas por la cadena televisiva estadounidense CNN, se reprodujo en la cobertura de los medios estadounidenses de los ataques a Afganistán. La cobertura de esta guerra mostró un conflicto aséptico, sin mutilados por las bombas que se lanzaban junto con alimentos sobre territorio afgano, sin muertos, sin desplazados.

En la guerra de Irak, en la de Afganistán, en la de Libia, en la de Siria, en la de Ucrania, en la masacre de palestinos y ahora de libaneses, en la intervención contra Venezuela o México, la gran mayoría de grandes medios occidentales sirvieron y sirven de publicistas del gobierno de Estados Unidos. Fueron y son voceros estadounidenses, sin ningún contrapeso crítico y voces

CINCO

La necesidad estadounidense de controlar la prensa no es de hace unas décadas. A finales del siglo XIX, una campaña orquestada en los periódicos sensacionalistas de William Randolph Hearst, encabezados por el New York Journal, obligó a la invasión militar de Cuba en 1898. Hearst había enviado un reportero y un dibujante a La Habana para cubrir la guerra. El dibujante, Frederic Remington, telegrafió a su jefe pidiéndole autorización para regresar, pues no había ninguna guerra. "Todo en calma. No habrá guerra", le explicó a Hearst. La respuesta del empresario periodístico fue célebre: "Le ruego que se quede. Proporcione ilustraciones, yo proporcionaré la guerra".

La relación entre prensa y ejército en Estados Unidos se estrechó en la Primera Guerra Mundial con la creación del Comité de Información Pública, dependiente directo de la Casa Blanca, en el que participaban los entonces secretarios de Guerra, de Marina y de Estado y el periodista George Creel. Su función básica fue "vender" la guerra al público estadounidense y la principal herramienta fue el cine. Este organismo, también conocido como el Comité Creel, fue la primera oficina gubernamental de propaganda estadounidense, pero también la primera oficina de censura gubernamental, misión que cumplió celosamente a lo largo de la primera gran guerra.

Al entrar a la Segunda Guerra Mundial, en 1941, Estados Unidos creó la Oficina de Información de Guerra y la Oficina de Servicios Estratégicos. En 1947, la Oficina de Servicios Estratégicos se convirtió en la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

En 1976, el senador, Frank Church, hizo comparecer a los responsables del trabajo sucio de la CIA y del Pentágono, y les cues-



Foto Nancy Urrutia

tionó la campaña de prensa iniciada por la CIA en 1970, contra el entonces candidato a la presidencia de Chile, Salvador Allende, profusamente difundida en las páginas del New York Times y del Washington Post. Allende ganó las elecciones pero murió en 1973 durante el golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet, con el apoyo estadounidense.

Los métodos se repitieron en la campaña mediática contra el gobierno de Hugo Chávez y a favor de la intervención en el conflicto colombiano. Ahora se repiten en la campaña contra el presidente venezolano Nicolás Maduro, contra el ex presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, o a favor del genocidio de Israel.

Es el periodismo para la guerra y al servicio del poder mundial, que si bien no es nuevo, hoy alcanza niveles nunca imaginados. La disyuntiva que se presenta en la actualidad no es entre mordaza y libertad de expresión, es entre la democratización de los medios y los medios como expresión del poder. Es entre comunicación democrática y dictadura mediática.

Si los medios hicieran una autocrítica y asumieran en forma transparente los intereses que defienden sería un primer paso para llegar a tener una mayor pluralidad y ser más veraces a la hora de informar. Pero además serían más creíbles porque no estarían ocultando desde que lugar informan, analizan y opinan.

Asumir desde que lugar un medio está informando, analizando y opinando es el primer paso para una mayor transparencia informativa, pero sobre todo para una mayor honestidad con el público y con ellos mismos.

En la historia del periodismo abundan los medios de comunicación que se asumen como actores políticos sin transparentar al

público sus intenciones. Es la libertad irrestricta de los empresarios al servicio de determinados intereses y en contra del bien común, en contra de la libertad de expresión.

Los empresarios dueños de los grandes medios de comunicación en América Latina, escoltados por la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), han tenido una libertad irrestricta

en defensa de sus intereses, pero no necesariamente en defensa de la libertad de expresión.

La libertad de expresión debe llegar a todos los ciudadanos y no solamente a los dueños de los grandes medios. Teniendo en cuenta la democratización de la comunicación y particularmente de los medios de comunicación



Este 23 de octubre se celebra un nuevo Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos. Según lo establecen las leyes 16.154 y 19.715, promovidas oportunamente por APU.

Es un día feriado no laborable para todos los trabajadores vinculados a medios de comunicación o afines en todo el país.

Te invitamos a afiliarte y acompañarnos en la tarea de preservar la memoria histórica de la lucha por mejores condiciones laborales para las trabajadoras y trabajadores de los medios de comunicación.

Acércate al sindicato



La Intendencia de Canelones saluda a periodistas y trabajadores/as de los medios de comunicación en su día, destacando su rol fundamental en la promoción de sociedades informadas y democráticas.

Secretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales



Sin recursos NO hay Justicia, 2% para el Poder Judicial.

Exigimos oficinas con entornos seguros y libres de violencia laboral.



El Pacto Ético como herramienta para combatir la desinformación



Por Luciana Bigliante

El 11 de abril de 2024, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, los partidos políticos uruguayos con representación parlamentaria firmaron un Pacto Ético contra la desinformación, reafirmando su compromiso en la lucha contra las noticias falsas. Esta iniciativa es parte de la Campaña Libre de Noticias Falsas, impulsada por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNESCO, la Universidad de la República (Udelar), la Federación Latinoamericana de Periodistas (Fepalc) y la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

El pacto establece que los partidos se comprometen a no generar ni promover noticias falsas o campañas de desinformación dirigidas contra adversarios políticos. También subraya la importancia de evitar expresiones o acciones agraviantes entre los dirigentes.

Además, los partidos firmantes acordaron establecer un mecanismo permanente de consulta para supervisar el cumplimiento del pacto y responder de manera efectiva a cualquier situación que pudiera comprometer este compromiso público. El documento fue homologado por los presidentes de cada partido.

Los responsables de los partidos que firmaron en ese momento el pacto incluyen al senador Guido Manini Ríos del Partido Cabildo Abierto, el diputado César Vega del PERI, Omar Rodríguez Erreca del Partido

Independiente, Pablo Iturralde del Partido Nacional, Isabel Vázquez del Partido Colorado y Fernando Pereira del Frente Amplio.

Nancy Leites: "El pacto ético resalta el compromiso de Uruguay con la defensa de los valores democráticos"

Nancy Leites, presidenta en ejercicio de la Asociación de la Prensa Uruguaya, destacó la importancia de la firma y ratificación del pacto ético contra la desinformación, impulsado por APU desde 2019. Este logro resalta el compromiso de Uruguay con la defensa de los valores democráticos, la tolerancia y la convivencia, posicionándonos como un referente a nivel regional y mundial.

La suscripción de esta iniciativa por parte del Congreso de Intendentes y su implementación en las próximas elecciones departamentales de 2025, tal como se realizó en las elecciones nacionales, demuestra que, aunque inicialmente parecía una utopía, hoy es una realidad concreta y un ejemplo a seguir.

Fabián Cardozo reflexiona sobre el impacto del Pacto Ético

Fabián Cardozo, periodista y ex presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), ha reflexionado sobre el impacto del pacto ético que se implementó en 2019 en el contexto electoral uruguayo. Este acuerdo, pionero en América Latina, buscó comprometer a los partidos políticos a no utilizar la desinformación como herramienta en sus campañas, un fenómeno que ya había comenzado a generar estragos en otras partes del mundo.

Cardozo destaca que el pacto ético nació



Foto: Pata Eizmendi

de un diagnóstico claro: la desinformación, caracterizada por campañas deliberadas que emplean noticias falsas para influir en la opinión pública, estaba en ascenso a nivel global. Desde el Brexit en Europa hasta la polarización política en Brasil y Argentina, el fenómeno llegó a ser una preocupación latente en Uruguay. Según Cardozo, la APU tenía la responsabilidad de liderar el debate y promover la conciencia sobre este tema.

El pacto ético no solo logró generar un diálogo sobre la desinformación, sino que también obligó a muchos políticos a reconsiderar su estrategia comunicacional. "El simple hecho de hablar del tema hizo que algunos pensarán dos veces antes de recurrir a las fake news", afirma Cardozo. Este cambio en la narrativa política, aunque aún incipiente, representa un

paso significativo hacia un entorno más transparente y responsable.

Además del pacto, la APU llevó a cabo talleres de formación para periodistas y lanzó "Verificado.uy", el primer proyecto de verificación de hechos en Uruguay. Estas iniciativas fueron fundamentales para empoderar a los periodistas en la identificación y desarticulación de noticias falsas.

Cardozo concluye que, si bien el pacto ético ha tenido un impacto positivo al colocar el tema de la desinformación en la agenda pública, aún queda mucho por hacer. La lucha contra la desinformación es continua, y es esencial que todos los actores sociales, incluidos políticos, medios de comunicación y ciudadanos, se comprometan a fomentar un espacio informativo más saludable y veraz.



Amilcar creación de Gervasio Umpiérrez

“ Las obras colectivas son las más valiosas. La unidad nos fortalece y consolida la construcción solidaria. ”

Aebu, un sindicato, una comunidad.



Algunas reflexiones sobre el Pacto Ético contra la desinformación



Por Luciana Bigliante

En un mundo donde la información fluye a una velocidad sin precedentes, la veracidad y la ética en el periodismo se vuelven más cruciales que nunca. La Campaña Libre de Noticias Falsas, impulsada por la Asociación de la Prensa Uruguaya y apoyada por organismos internacionales como el PNUD y UNESCO, busca enfrentar el desafío de la desinformación y promover una cultura de información responsable.

La vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, destacó la relevancia de la ratificación del pacto ético que compromete a los partidos políticos a abstenerse de utilizar noticias falsas en sus campañas y comunicaciones. Este acuerdo, que busca promover un entorno político más transparente y responsable, fue concebido como una respuesta a la creciente preocupación por la desinformación en la era digital.

Argimón remarcó que esta iniciativa es fundamental para fortalecer la democracia en Uruguay, resaltando que la ética en la comunicación política no solo protege a los ciudadanos, sino que también respeta la integridad del proceso democrático. "Es un compromiso que debemos asumir todos los actores políticos. La desinformación no solo confunde a la ciudadanía, sino que erosiona la confianza en nuestras instituciones", afirmó.

La vicepresidenta subrayó que la ratificación del pacto se produce en un contexto donde la información es más accesible que nunca, pero también más susceptible de ser distorsionada. En este sentido, instó a los partidos a ser responsables en su comunicación y a priorizar la verdad por encima de intereses partidarios.

Argimón también hizo un llamado a la ciudadanía para que se convierta en un agente activo en la defensa de la verdad y la transparencia. "Es fundamental que los jóvenes y todos los ciudadanos ejerzan su derecho a la información crítica y responsable", añadió.

Con esta ratificación, Uruguay reafirma su compromiso con una política más ética y con un discurso que prioriza la verdad, sentando un precedente importante en la lucha contra la desinformación en el ámbito político. La vicepresidenta concluyó señalando que este pacto es un paso esencial hacia una democracia más sólida, en la que la confianza

entre la ciudadanía y sus representantes sea una prioridad constante.

Alfonso Fernández de Castro, representante del PNUD, destacó la importancia de abordar la desinformación en sociedades hiperconectadas, enfatizando su relevancia para la salud de las democracias. Mencionó que el desafío involucra no sólo la ética de los individuos y el sistema político, sino también el papel de los medios y las redes sociales. En un escenario ideal, donde no hay asimetrías informativas, los votantes podrían tomar decisiones informadas que beneficien tanto sus intereses personales como los de la colectividad.

Fernández subrayó que la calidad de la democracia se relaciona directamente con la calidad de la información disponible. A medida que la tecnología avanza, es crucial que los actores políticos y los partidos establezcan un pacto ético que, junto con otras iniciativas, refuerce la integridad democrática. La lucha contra la desinformación es, por tanto, fundamental para fortalecer la confianza y la participación ciudadana.

Rosa María González, consejera regional de Información y Comunicación de UNESCO, destacó que las elecciones nacionales deben ser libres, limpias y periódicas para asegurar el buen funcionamiento de la democracia y el estado de derecho. Subrayó que la información es un bien común y un derecho fundamental, esencial para alcanzar las aspiraciones humanas.

González explicó que el acceso a la información empodera a los ciudadanos, fomentando su participación y confianza en la vida democrática y en el desarrollo social. Resaltó que la confianza es crucial para lograr el progreso y construir sociedades justas y democráticas.

En cuanto a las amenazas, expresó su preocupación por los discursos de odio y la desinformación, que generan confusión, temor y polarización en el debate global. Hizo un llamado a la acción para verificar la información y entender mejor cómo la desinformación afecta los procesos electorales en cada país.

Rodrigo Arim, rector de la Universidad de la República, señaló que las noticias falsas han existido desde tiempos antiguos, pero actualmente hay una creciente preocupación entre actores como APU y el sistema político. Destacó que el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en campañas políticas, junto con la inmediatez y el



Foto: Pata Eizmendi



Foto: Pata Eizmendi

alcance de las redes sociales, intensifican el impacto de la desinformación, a menudo con consecuencias irreversibles.

Arim también abordó el futuro de estas tecnologías, señalando que, aunque su uso

sistemático puede ser positivo, la Inteligencia Artificial (IA) presenta riesgos. Afirmó que la esencia de la democracia, basada en el debate de ideas, corre el riesgo de ser reemplazada por un entorno de agravio y polarización.

20 de Octubre 1944 - 20 de Octubre 2024

80 Años DEFENDIENDO LA INDUSTRIA NACIONAL



Reacciones de los partidos políticos uruguayos al Pacto Ético contra la Desinformación



Por Luciana Bigliante

El Pacto Ético contra la Desinformación, promovido por la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), ha recibido un respaldo significativo por parte de los principales partidos políticos del país, quienes destacan la importancia de esta iniciativa en la preservación de la calidad del debate democrático en Uruguay.

Partido Colorado

Gustavo Osta, secretario general del Partido Colorado, expresó su apoyo a la propuesta de la APU. "El Partido Colorado ha recibido con beneplácito la propuesta de la APU (Asociación de la Prensa Uruguaya) para la suscripción de un pacto ético, contra la desinformación y las "fake news". Enfatizando la necesidad de un compromiso ético entre medios, periodistas, políticos y la ciudadanía. "Convocamos a todos a preservar los valores fundamentales de la libertad de expresión, con respeto y honestidad", afirmó Osta, subrayando que estos valores son esenciales para el fortalecimiento de la democracia.

Partido Nacional

Desde el Partido Nacional, se valoró la iniciativa como crucial en el contexto actual, marcado por la proliferación de noticias falsas facilitadas por las redes sociales.

Este partido también destacó que el Pacto Ético refuerza los principios democráticos que han caracterizado al sistema político uruguayo a lo largo de su historia. "Debemos redoblar esfuerzos en tiempos electorales para proteger lo que nuestro sistema político ha mantenido como un estándar ético y moral", señalaron.

El partido resaltó también el papel fundamental de la prensa en la era de la información, considerando a los periodistas como guardianes del acceso a información de calidad. "Queremos destacar el rol fundamental que cumple la prensa. En estos tiempos donde los ciudadanos nos encontramos ante grandes volúmenes de información, los periodistas son los únicos que nos aseguran el acceso a información de calidad y en ese sentido su trabajo se hace más relevante y más fundamental que nunca. Tenemos mucho camino por andar, promoviendo el conocimiento, la capacitación y el diálogo, trabajando codo a codo para seguir siendo un ejemplo en la región y el mundo".

Partido Independiente

Omar Rodríguez Erreca, presidente del Partido Independiente, reafirmó el compromiso de su partido con los principios establecidos en el Pacto Ético. Destacó la importancia de promover un periodismo más autocrítico y ético, en un contexto donde las audiencias son cada vez más escépticas frente a la información que consumen. Rodríguez Erreca también celebró la rica historia de la APU, enfatizando que el pacto representa un avance hacia el fortalecimiento ético institucional del país.

"El Pacto Ético que todos los partidos con representación parlamentaria firmamos este año en el Palacio Legislativo, forma parte esencial de la democracia representativa. Este hecho ha marcado un punto de inflexión y desafío para la ética del periodismo y en particular para los partidos políticos. En un escenario donde a nivel de redes sociales, cada día los algoritmos permiten la divulgación de noticias falsas, el avance de la inteligencia artificial, amplifica con rapidez la capacidad de creatividad y difusión de desinformación y las audiencias son cada vez más escépticas y reacias en confiar en los medios. El Partido Independiente fiel a sus principios y valores, se mantiene firme en su compromiso de respetar lo establecido en el documento que firmamos", afirmó Rodríguez Erreca.

Cabildo Abierto

En línea con sus colegas, el exgeneral Guido Manini Ríos, líder de Cabildo Abierto, ratificó la importancia del pacto, advirtiendo sobre el impacto que las noticias falsas pueden tener en la percepción pública de los candidatos y sus propuestas. "Nosotros hoy ratificamos en todos los términos aquello que firmamos", claramente el ciudadano de a pie, el que no está en la cocina interna de los partidos políticos solo tiene una forma de enterarse de las propuestas de los distintos partidos o de los distintos candidatos y es a través de las noticias que transmiten los distintos medios, si estas noticias son falsas, son tergiversadas no son ciertas, se hará una idea equivocada, una idea irreal o falsa de lo que es la propuesta en sí", afirmó Manini Ríos.

"La democracia se basa en la elección libre, que requiere que los ciudadanos estén bien informados", subrayó Manini Ríos. Además, señaló que el anonimato de las redes sociales y el uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, han complicado aún más la lucha contra la desinformación. "Debemos estar alertas, ya que en esto está



Foto: Pata Eizmendi

en juego la calidad de nuestra democracia", concluyó.

Frente Amplio

Fernando Pereira, presidente del Frente Amplio, enfatizó la importancia del cumplimiento de los acuerdos entre partidos para fortalecer la democracia en Uruguay. Subrayó que el comportamiento de los actores políticos es fundamental, no solo desde una perspectiva ética, sino también en el cuidado del espacio compartido en el que todos conviven. Además, destacó que el compromiso de cumplir con lo pactado representa un desafío tanto para los partidos como para las organizaciones y los medios de comunicación. "Comportarse no implica solo un acto ético y moral -que también lo implica- sino cuidar la casa común en la que convivimos. El cuidado de esa casa común es lo que hoy firmamos. Cumplirlo es un desafío de los partidos, de las organizaciones y de la propia prensa".

La FEPALC destacó la relevancia del Pacto ético contra la desinformación como herramienta de empoderamiento de la ciudadanía

La Federación de Periodistas de América Latina y El Caribe (FEPALC), bajo la presidencia de Álvaro Pan Cruz, ha subrayado la importancia del Pacto Ético contra la desinformación, especialmente en un contexto electoral. Este pacto busca garantizar que la ciudadanía reciba información clara y veraz, un aspecto fundamental para el ejercicio de la democracia. "La firma y posterior ratificación del Pacto Ético procura la participación de las grandes mayorías para que posean la

libertad de elegir y la posibilidad de hacerlo en igualdad de condiciones".

Pan Cruz enfatiza que los líderes políticos deben actuar con responsabilidad y promover el respeto y la igualdad en el acceso a la información. La ratificación del Pacto Ético busca empoderar a las grandes mayorías, permitiéndoles elegir en igualdad de condiciones, y evitando que unos pocos manipulen los mensajes en beneficio propio. "¿Cómo sería posible ejercer las diferentes instancias que ofrece la democracia si unas personas se arrojan el derecho, la posibilidad de tergiversar los mensajes en provecho propio?", cuestiona Pan Cruz.

"El Pacto Ético, como se plantea en Uruguay, tiene como objetivo erradicar las noticias falsas y las expresiones de odio que pueden dañar a individuos o grupos. En resumen, esta iniciativa representa un esfuerzo por reforzar los valores democráticos y fomentar una sociedad más informada y justa. En definitiva, el Pacto Ético es una contribución de la sociedad para afianzar los valores democráticos, concluye.

Para finalizar, desde la Asociación de la Prensa Uruguaya entendemos que este consenso entre los partidos políticos sobre la necesidad de un pacto ético refleja una preocupación compartida por el estado de la información y la integridad del debate democrático en Uruguay. Con el auge de las redes sociales y el incremento de noticias falsas, la firma de este pacto se erige como un paso significativo hacia la defensa de los valores democráticos y el compromiso de garantizar un periodismo de calidad en el país.

Un portal hacia la profundización democrática del sistema de Justicia



Por Ricardo Pose (con aportes de L. Curbelo)

En la sala de audiencia judicial unos trabajadores la atraviesan con cables, enchufan las clavijas correspondientes en la consola de sonido, hacen pruebas de audio, estudian luces y planos y el retorno en los monitores.

Parecen y son elementos estrictamente técnicos, pero representan un punto de inflexión en uno de los objetivos definidos por ley para el sistema judicial uruguayo y la publicidad de sus actuaciones.

El Portal de la Asociación de la Prensa Uruguaya (Portal APU.uy) en convenio con la Suprema Corte de Justicia viene transmitiendo algunos juicios orales y públicos de notoria trascendencia para la sociedad, un objetivo que el sistema judicial no estaba pudiendo cumplir a cabalidad por problemas de capacidad física de sus salas.

APU ofrece además de su experiencia técnica en transmisiones, la del histórico y reconocido periodista Xabier Lasarte para que, si la situación lo amerita, se brinde un panorama completo de la causa judicial en curso con la visión de los principales actores: Defensa, Fiscalía y Juez/a.

El público que accede al desarrollo del juicio, pudiéndose observar en vivo y en directo, es el objetivo central en una sociedad que profundiza su democracia.

Todas las garantías del debido proceso se exponen para que la ciudadanía, más allá de compartir o no el dictamen judicial, conozca todos los elementos de la resolución y los factores que incidieron en el fallo.

La transmisión del juicio "humaniza" a los diversos actores; en el caso de los profesionales se evidencian además de sus capacidades argumentativas y de conocimiento del Derecho, sus reacciones emotivas y este no es un hecho menor. En el imaginario del gran público los juicios se piensan como instancias meramente formales, y si bien la formalidad forma parte del statu quo, las pasiones humanas están presentes, algunas exteriorizadas como parte de los argumentos en la defensa o en la acusación.

A discreción del Juez de la causa queda definida la posibilidad de transmisión y tiene su lógica pues hay temas sensibles donde la exposición pública no debe estar mediatizada.

La democratización que habilita la herramienta, de interés para profesionales del sistema de justicia, el periodismo y otros sectores puntualmente involucrados, también habilita en tiempos de redes sociales su uso para otros

finés que trascienden el objetivo inicial, pero siempre es preferible la luz a la opacidad, sobre todo tomando en cuenta la cultura de "secretismo" que vive en nuestro país.

El convenio SCJ – APU

Por el Poder Judicial suscribieron el documento la Sra. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Elena Martínez, asistida por la Secretaria Letrada Dra. Gabriela Figueroa, mientras que por la APU lo hicieron su Presidente Nancy Leite y su Secretario General, Rody Olivera.

Las transmisiones se realizan a través del Portal apu.uy, asegurando acceso libre tanto para los medios de comunicación como para la población en general. Por su parte, el Poder Judicial proporciona la conectividad a Internet, mientras que APU se hace cargo de los demás gastos relacionados con la transmisión. La Dra. Elena Martínez expresó su satisfacción por el acuerdo alcanzado, destacando su importancia para fortalecer el principio de publicidad en las audiencias de interés público.

Toda la operativa está sujeta indefectiblemente a la autoridad del magistrado que preside la audiencia, y aún en el caso de que haya sido autorizada, la transmisión se suspende de inmediato y sin excepciones cuando se pueda producir un cambio en las condiciones iniciales y resulte necesario revocar la autorización inicialmente concedida.

El texto del Convenio firmado dice lo siguiente:

"En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, por una parte: la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (en adelante SCJ), con domicilio a estos efectos en Pasaje de los Derechos Humanos n° 1310 de esta ciudad, representada en este acto por la Dra. Elena Martínez Rosso en su calidad de Presidente, asistida por la Dra. Gabriela Figueroa Dacasto, en su calidad de Secretaria Letrada, y por otra parte: la organización civil ASOCIACIÓN DE LA PRENSA URUGUAYA (en adelante APU), con domicilio a estos efectos en la San José n° 1330 de esta ciudad, representada en este acto por la Sra. Nancy Leite, en su calidad de Presidenta y el Sr. Rody Olivera, en su calidad de Secretario General, quienes intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades de convenir que en nombre de las entidades que representan tienen conferidas y, manifiestan por este medio su interés en desarrollar las actividades de colaboración institucional en mutuo beneficio que a continuación se detallan:



Foto: Diego Vilas



Foto: Diego Vila

1. Que este Convenio ha sido promovido por ambas instituciones
2. Que ambos contrayentes están comprometidos en promover las actividades de cooperación aquí descritas y que resultan comunes a sus respectivos intereses.
3. Que son instituciones con personalidad jurídica propia, que les permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tienen encomendados.
4. Que el presente Convenio, reconoce como antecedente inmediato el Seminario sobre relacionamiento entre jueces y periodistas, acceso a la información judicial y discurso de odio en las redes sociales, celebrado el 14 de octubre del año 2022 en sede de la APU y transmitido mediante streaming a todo el país.

Objeto. El presente Convenio tiene por objeto promover y facilitar las condiciones necesarias para la transmisión por streaming en plataforma propia de una señal libre, que registre in vivo la actividad desarrollada en el transcurso de las audiencias de interés público, previamente acordadas.

De esta forma se estará dando cauce a lo establecido por el art. 9 del Código del Proceso

Penal (CPP) que postula la publicidad como principio integrador de todo el cuerpo normativo que regula los juicios en el ámbito penal, buscando así superar las limitaciones que presenta la falta de recursos del Poder Judicial para implementar dicho principio.

Modalidades de acción: la Asociación de la Prensa Uruguaya, las filiales y/o personas acreditadas ante ella, serán responsables de implementar profesionalmente la transmisión con el equipamiento adecuado, tomando en cuenta la presencia en sala de al menos 2 (dos) profesionales de APU por transmisión.

APU realizará la transmisión a través de su plataforma digital, el Portal APU.uy, brindando acceso libre a los medios de comunicación y a la población en general.

Asimismo, la SCJ proporcionará Internet por red o wifi a APU, que se responsabiliza de los demás gastos de cada transmisión.

La APU se reserva el derecho de la producción, del diseño y uso de la pantalla. Se transmitirá con video y audio todo lo que ocurra en audiencias de interés público que se acuerden previamente entre el equipo del Portal APU.uy y la DICOMI-SCJ".

Somos El Dorado, estamos siempre cerca generando e impulsando el presente, comprometidos con el Uruguay del futuro.

95 años

Más de 70 Sucursales

Más de la mitad del país (14 Departamentos)

Más Clientes cada año

Más y nuevos formatos

Más inversión en Actualización y Apertura de locales

Más compromiso con las comunidades

Más trabajo en equipo con las marcas

/eldoradou | eldorado.com.uy

23 de octubre

Día Nacional del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación

La Intendencia de Montevideo saluda a trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación, por su responsabilidad social y ética, y su compromiso con la construcción de la democracia.

Portal APU.uy

Una puerta de ingreso a la integración

La Real Academia Española (RAE) nos ofrece siete definiciones para comprender lo que significa un “portal”. Aquí vamos a tomar dos de ellas para referirnos al Portal APU.uy.



Por Álvaro Pan Cruz

La Asociación de la Prensa Uruguaya tuvo, en distintos momentos de su vida, la publicación denominada El Periodista. Eran tiempos de “plumas” finas y afiladas que esgrimían argumentos como estiletos que exponían las heridas de la sociedad desde una óptica profesional.

Tal vez el descubrimiento de lo que se conoce como el arte rupestre figurativo más antiguo pueda ser un antecedente de lo que hoy conocemos como periodismo. Ese cerdo salvaje y tres figuras humanas estampadas en una roca de una isla de Indonesia, hace cerca de 51.200 años, revisten enorme significación en varias direcciones.

“La pintura cuenta una historia compleja. Es la evidencia más antigua que tenemos sobre la narración. Esto demuestra que los humanos de aquella época tenían la capacidad de pensar en términos abstractos”, afirmaba el profesor Maxime Aubert.

Sin duda que mucho transcurrió desde allí al primer boletín publicado en China durante la Dinastía Tang, el Tipao que los investigadores ubican entre los años 618 y 907. Mojón que tampoco es posible relatar sin aludir a la “invención de la escritura”, que suele ubicarse en Mesopotamia y Egipto alrededor del año 3000 a.C., o antes.

Otros estudios señalan que el primer modelo periodístico conocido como tal, fue la gaceta, publicada en el siglo XVII en Europa. Se trata de un modelo de publicación periódica que contiene noticias comerciales, administrativas, literarias o de otra índole.

La primera de ellas habría sido Mercurius Gallobelgicus, impresa en Colonia, Alemania, en 1596. La misma se presentaba en latín y relataba los últimos días del Imperio Romano.

Un paso previo fue la invención de la imprenta que se le adjudica a Johannes Gutenberg, quien la habría creado en Alemania alrededor de 1440. Más adelante, el siglo XVIII trajo el “enciclopedismo” de la mano de Diderot y D’Alembert, una gigantesca recopilación que estaba, sin embargo, restringida a una minoría muy selecta.

El periodismo ha evolucionado de muchas formas, pero si bien lo tecnológico acapara la atención especialmente en los



Foto: Rody Olivera

últimos tramos de la historia, lo que importa destacar es la masividad de su mensaje.

En este punto nos encontramos; entonces surge la idea que APU tenga, como otrora, un medio de comunicación y nace el Portal APU.uy que convoca no sólo a los y las trabajadoras de los medios, sino que rápidamente establece un convenio con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) donde jóvenes de la carrera puedan realizar trabajos escritos mediante la modalidad de “prácticas pre profesionales”.

El Portal se propuso, desde el inicio, contar con las tres disciplinas básicas del periodismo, prensa, radio y comunicación audiovisual. Esas tres áreas son, además, aquellas en las que el sindicato, que eso es APU, lleva adelante las negociaciones en los Consejos de Salarios: prensa, radio y televisión (en sus diferentes modalidades).

En el estudio de grabación digital, equipado con iluminación, cámaras y equipos adecuados, se realizó el ciclo “Valores” con mujeres víctimas del terrorismo de Estado

durante la dictadura cívico-militar y otro ciclo, “Tiempo Político”, con las precandidaturas que se presentaron a las elecciones internas de cada partido político en este 2024. Próximo a ese estudio de grabación y también dentro del local de APU, se comenzará en breve a instalar también un estudio de radio.

Volviendo entonces a la RAE, en la primera de las definiciones que brinda sobre el vocablo “portal” explica que se trata de un “zaguán o primera pieza de la casa, por donde se entra a las demás, y en la cual está la puerta principal”. La última acepción, que fuera incorporada en época reciente, afirma que se trata del “espacio de una red informática que ofrece, de forma sencilla e integrada, acceso a recursos y servicios”.

Entonces sentimos que ambas definen claramente el sentido de APU.uy. Intenta ser esa puerta de entrada por la que ya han transitado periódicamente, estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación

(FIC) realizando prácticas pre profesionales y es sumamente grato ver que hoy están trabajando en distintos medios.

Y es, asimismo, esa red que ofrece una forma sencilla de acceso a la información, con materiales elaborados por profesionales que se desempeñan en distintos puntos del territorio o fuera de él. Además han estado colaborando personas que, por diversas razones, están desocupadas pero que encuentran aquí una forma de trabajo solidaria que les permite mantenerse activas.

Sin embargo esto no pretende ser un panegírico de nuestro medio. Muy por el contrario si algo tenemos en cuenta en forma permanente, es que la comunicación, para ser tal, debe ser de “ida y vuelta”. Nos referimos al concepto de compartir para entender y no para responder desde un púlpito del saber. Se trata, en definitiva, de facilitar el empoderamiento y la construcción de propuestas colectivas, de la mejora constante de las personas y de la sociedad que, en conjunto, van creando permanentemente.

APU-SCJ: un acuerdo histórico

Transmisión de audiencias de interés público y periodístico



Por Victoria Camboni

En la sala, apretada y austera, apenas caben las personas que esperan la sentencia de la jueza. Unos, atravesados por el dolor de la tortura y la frustración de haber vivido casi cincuenta años sin justicia; otros, volviendo a interponer recursos para dilatar la inevitable condena. Solo tres o cuatro periodistas fueron elegidos para representar a quienes quedaron afuera, que quieren ver, que necesitan saber y escuchar. Uno de ellos se agita ante las palabras de la jueza, se restriega los ojos buscando acomodarse dentro de su ansiedad, mientras escucha con atención los testimonios que quedaron plasmados en la sentencia judicial. La magistrada lee la condena. Mujeres y hombres que sufrieron décadas de impunidad, se abrazan, lloran. El periodista, visiblemente conmovido, se acerca a una mujer -su madre-, la contiene; luego abraza a un señor -su padre-, le palmea la espalda; ambos sobrevivientes, ambos querellantes en la causa. Afuera del Juzgado de San José, un pueblo esperaba la noticia. Era junio de 2023. En aquel momento, las causas de interés público, aún, no eran accesibles para la población.

El 23 de abril de 2024, la Asociación de la Prensa Uruguaya firmó un histórico acuerdo con la Suprema Corte de Justicia, para transmitir en vivo las audiencias de interés público y periodístico. Este convenio viene a subsanar -en parte- la falta de regulación del artículo 9 del Código del Proceso Penal, referido a la publicidad de las audiencias judiciales, que establece el carácter público y contradictorio del proceso en todas sus etapas. Una tarea que se asume desde el portal APU.uy, con un fuerte compromiso militante, hipocrático, por defender la libertad de expresión y el acceso público a la información.

Para la presidenta de APU, Nancy Leite, este acuerdo “es un antes y un después”. La propuesta surge de la necesidad de saber, de la necesidad de que se sepa, sobre un rasgo fundamental del estado de derecho que es la administración de justicia. Según sus palabras, fueron las y los expresos políticos de Crysol los que se acercaron a APU con la inquietud de transmitir en vivo las audiencias de la causa “Los vagones”, que investigaba los crímenes de lesa humanidad cometidos en un Centro Clandestino de Detención y Torturas que funcionó en el departamento de Canelones al menos desde 1968. Pese a la negativa del tribunal judicial, la propuesta quedó resonando en algunos miembros del Consejo Directivo Central de APU y luego de algunas conversaciones con el vocero de la Suprema Corte, Raúl

Oxandabarat, se comenzó a elaborar una propuesta formal para presentar al Poder Judicial.

Esto empezó a mediados de 2023 y al finalizar la feria judicial al año siguiente, se terminó firmando el acuerdo en la Sala Odriozola del Palacio Piria, donde se ubica la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de la presidenta de la SCJ, Elena Martínez, la secretaria letrada de APU, Nancy Leite, y el secretario general de APU, Rody Olivera.

A pesar del escepticismo de muchas personas que no creían que se pudiera concretar un acuerdo así, Leite destacó que hubo “muy buena recepción de los jueces, de la Fiscalía e incluso del público”, con buena cantidad de espectadores.

“Está al alcance de todos. Todos tienen derecho a saber, a conocer, a tenerlo. APU está apostando para que siga siendo así. Me enorgullece muchísimo ser parte de ese equipo”, valoró Leite.

Una vez identificado un caso de interés público, APU coordina con el Poder Judicial la transmisión, que debe ser autorizada por el juez a cargo. El primer caso que se transmitió fue el 27 de julio, sobre la muerte por herida de bala del secretario general del Sindicato Nacional Policial (Sipolna), Fabricio Ríos.

Las transmisiones, avaladas por los magistrados de las causas que son de interés público y periodístico, son realizadas a través del portal APU.uy, con los recursos del portal. La Suprema Corte se compromete a brindar internet para el streaming, pero todo lo demás corre por cuenta de la APU.

Hasta el momento, la propuesta “siempre ha salido desde APU, pero es algo que también va en función de los recursos”. “Lo hace la gente que está militando en APU, porque esto no tiene financiamiento externo”, expresó la dirigente sindical.

En este sentido, el secretario general de APU, Rody Olivera, dijo que “en el sindicato estamos más que orgullosos de la tarea que estamos generando. Vamos a seguir laburando en la defensa de las y los trabajadores, y en la defensa de la profesión, del periodismo”.

“Como profesionales tenemos el deber de brindar información de calidad a la población”, agregó. “El acuerdo no incluye un acuerdo comercial. No le vendemos un servicio a la Suprema Corte y como hay una serie de gastos a cubrir, APU está apelando a la cooperación internacional económica, como es el caso de la UNESCO, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que han apoyado muchas de estas iniciativas, y que en este caso ya nos han ma-



Foto: Manuela Aldabe

nifestado su apoyo institucional, además de ayudar a conseguir apoyo económico para la sustentabilidad del proyecto”.

Hasta el momento el trabajo desplegado se ha realizado de manera autogestionada desde el portal APU.uy, “una herramienta social y pública del sindicato que no es, no era y nunca va a ser un órgano de prensa exclusivo del sindicato, sino de interés general, con una pata social muy fuerte. Al ser trabajadores y trabajadoras de un medio de comunicación tenemos ese compromiso hipocrático y tenemos que defender la libertad de expresión”, señaló. Y en esta línea es que en el portal participan más de 30 organizaciones, con las que se han firmado acuerdos de cooperación como Crysol, la Universidad de la República y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros.

“Si bien entendemos que hay que preservar los derechos de todo ciudadano, entendemos que tiene que promoverse la publicidad. Y ahí la vamos llevando”, matizó Olivera.

“Estamos en una tarea activa muy importante que nos llena de orgullo. Estamos haciendo historia, aunque tarde”, recaló. “Uruguay llega tarde a esta etapa de la publicidad de la democratización de la información. Es APU quien lleva adelante esta bandera”.

Un acuerdo que fortalece la confianza del Poder Judicial

Consultada acerca de la relevancia de este convenio, Elena Martínez Rosso, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, dijo que “la publicidad externa (aquella que les permite a las personas que no son parte en el juicio tomar conocimiento de las diversas actuaciones que se cumplen durante su tramitación) es una forma de fortalecer la confianza de la comunidad en la actuación del Poder Judicial y de los operadores jurídicos en general”.

“Una herramienta como la que se pone en funcionamiento a través del convenio con APU permite que esa publicidad no tenga los límites del espacio físico en que se desarrolla la audiencia. Con independencia de las condicio-

nes locativas de las sedes judiciales en las que se cumplen los actos procesales, el público podrá tener conocimiento directo de lo que allí sucede”, manifestó.

“Por otra parte, el convenio establece límites a la publicidad en atención -por ejemplo- a razones de seguridad o protección de las víctimas, siendo los magistrados actuantes quienes tienen absoluta autoridad para decidir si la transmisión es procedente o si debe interrumpirse en atención a circunstancias supervinientes”, tal como lo establece el artículo 2 del Código General del Proceso, que indica que la operativa quedará sujeta indefectiblemente a la autoridad del magistrado que presida la audiencia.

La magistrada también se refirió a los parámetros que establecen el interés público de las audiencias, el cual quedará a criterio de “la APU o su filial, interesada en realizar la transmisión de audiencias, (quienes) le comunicarán su solicitud al magistrado de la causa con antelación razonable. Podrán coordinar la actividad directamente con el juez o con la oficina actuaria”, dijo, y recaló que “la transmisión se suspenderá de inmediato y sin excepciones cuando se produzca un cambio en las condiciones iniciales, y se deba revocar la autorización inicialmente concedida”.

Citando al profesor Eduardo J. Couture, Martínez Rosso concluyó: “La publicidad, con su consecuencia natural de la presencia del público en las audiencias judiciales, constituye el más precioso instrumento de fiscalización popular sobre la obra de magistrados y defensores. En último término, el pueblo es el juez de los jueces. La responsabilidad de las decisiones judiciales se acrecienta en términos amplísimos si tales decisiones han de ser proferidas luego de una audiencia pública de las partes y en la propia audiencia, en presencia del pueblo”.

Esta tarea, que con gran responsabilidad histórica asumen los integrantes de APU es un acompañamiento a las víctimas, un respaldo a la actuación judicial, una prueba de verdad, la aplicación de una ley vigente y, por sobre todas las cosas, una garantía de acceso a la información para toda la población.

El trabajo uruguayo llega hasta donde quieras

Con la mayor red de distribución y una planta logística postal de nivel internacional, llevamos el trabajo de los uruguayos a cualquier rincón del país y el mundo.



www.correo.com.uy

NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

X ANULAR EL DECRETO 242/023

Uruguay y la protección de los periodistas

Avances y desafíos en la implementación del Protocolo de Seguridad de la ONU



Por Víctor M Rodríguez

Desde la adopción del Protocolo de Seguridad para Periodistas de la ONU en 2012, Uruguay ha sido pionero en la protección de los derechos de los comunicadores, en un esfuerzo coordinado con organismos internacionales como la UNESCO y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). A pesar de los avances, las crecientes amenazas en el entorno digital exigen mayores esfuerzos para garantizar la plena seguridad de los periodistas.

El protocolo, implementado bajo el Plan de Acción de la ONU sobre la seguridad de los periodistas y la impunidad, ha enfocado sus esfuerzos en la protección física y en asegurar el acceso a la información, dos pilares clave para ejercer el periodismo en condiciones de seguridad. Las tensiones en coberturas de alto riesgo, como manifestaciones y protestas, se han reducido gracias a la capacitación y concienciación tanto de periodistas como de fuerzas de seguridad, en un marco de cooperación internacional que establece estándares globales.



Fortalezas y retos persistentes

Entre los logros del protocolo destaca la estrecha colaboración con organizaciones como la UNESCO y el IIDH, lo que ha permitido mejorar la capacitación de los periodistas. Sin embargo, con la proliferación de las redes sociales, la violencia digital ha surgido como una nueva amenaza. Campañas de acoso y desprestigio online son cada vez más comunes, especialmente contra aquellos periodistas que denuncian abusos o corrupción.

"Si bien es sabido que los periodistas tienen derecho a protección física en situaciones de alto riesgo, la violencia digital es una realidad que debe abordarse de manera urgente", señaló Álvaro Pan, Presidente de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (Fepal) y directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU). A pesar de que las leyes uruguayas han sido sólidas en cuanto a la despenalización de los delitos de prensa, la impunidad en casos de acoso digital aún representa una asignatura pendiente.

Pan destacó que un aspecto crucial del protocolo es su adaptabilidad a las nuevas realidades sociales. "El balance del protocolo no puede ser estático. Las circunstancias

cambian y debemos ajustarlo continuamente para que siga siendo efectivo, sobre todo frente a la impunidad e irresponsabilidad en redes sociales", añadió.

Violencia política y acceso a la información

Otro desafío que enfrenta el periodismo en Uruguay es la presión de actores políticos. "Ricardo Pose, periodista uruguayo, fue objeto de amenazas por parte de grupos militares debido a sus reportajes sobre derechos humanos", recordó Pan. Estos casos resaltan la necesidad de garantizar la independencia y seguridad de los periodistas que cubren temas sensibles.

Además, el acceso a la información pública sigue siendo problemático, con respuestas que a menudo llegan con retraso o de manera incompleta. Según Pan, esta falta de transparencia afecta negativamente la labor periodística y la confianza pública en las instituciones.

Hacia un futuro más seguro para el periodismo

Uno de los puntos de mejora del protocolo es la creación de un grupo de seguimiento para garantizar la implementación efectiva de las medidas de protección. "Si no hay un orga-

nismo de seguimiento, todo se queda en declaraciones de buenas intenciones", advirtió Pan.

Este seguimiento no solo debe abordar la violencia física, sino también la creciente violencia digital, que afecta tanto a periodistas de grandes medios como a comunicadores independientes y de medios más pequeños.

Pan sugiere que Uruguay siga el ejemplo de otros países de la región, como Paraguay, donde se ha establecido un observatorio para monitorear el respeto a los compromisos éticos asumidos por los actores políticos. "Un observatorio en Uruguay sería imprescindible para evitar desviaciones y asegurar que las leyes y compromisos se cumplan de manera efectiva", afirmó.

El contexto electoral y los medios de comunicación

En el contexto de la actual campaña electoral en Uruguay, los candidatos han hablado mucho sobre la importancia de la libertad de prensa y el acceso a la información. No obstante, Pan expresó su preocupación por el reciente proyecto de ley que anula la legislación anterior sobre medios de comunicación. "Este cambio favorece a los grandes medios empresariales, lo que restringe la pluralidad de voces y perjudica a la sociedad, que no

puede acceder en igualdad de condiciones a diversas opiniones", sostuvo.

Asimismo, la distribución de la publicidad oficial se ha convertido en una herramienta para fortalecer a los grandes medios en detrimento de los medios más pequeños, lo que agrava la concentración mediática en el país.

A modo de conclusión podemos señalar que Uruguay ha dado pasos importantes en la implementación del Protocolo de Seguridad de la ONU para Periodistas, pero aún enfrenta desafíos cruciales en su lucha por garantizar un entorno libre y seguro para el ejercicio del periodismo.

La violencia digital, la impunidad y las presiones políticas siguen siendo obstáculos significativos que requieren atención urgente. Para garantizar la verdadera libertad de prensa en el siglo XXI, es fundamental reforzar las medidas de protección y asegurar que tanto los periodistas como los medios de comunicación puedan ejercer su labor sin miedo a represalias.

El compromiso de los dirigentes políticos será clave en este proceso, y el próximo gobierno tendrá la responsabilidad de mantener y fortalecer los avances logrados hasta ahora en la protección de los periodistas en Uruguay.

Mujeres en los medios: Son más, pero aún quedan derechos por conquistar



Por María Natalia Rodríguez Olmos

A lo largo de los años, la presencia de las mujeres en los distintos roles fue creciendo dentro de los medios de comunicación. Sin embargo, esto no garantiza una disminución de las desigualdades con respecto a los pares varones.

Un informe más reciente, enfocado en el desempeño de las periodistas durante la pandemia, realizado por Cotidiano Mujer, evidenció que durante la pandemia hubo "un recrudescimiento de todo tipo de violencias" y la precarización de las condiciones de trabajo de las mujeres en los medios. También señala que las desigualdades de género "constituyen uno de los mayores inconvenientes para las trabajadoras".

El estudio destaca que el aumento de la percepción de la desigualdad de género se triplicó con respecto a 2012. "Más trabajadoras pueden nombrar e identificar las situaciones de desigualdad que viven por el hecho de ser mujeres", señala el estudio.

Alejandra Casablanca, directora de TV Ciudad, dijo que "aún hoy, en 2024, una mujer puede tener las mismas capacidades, formación y experiencia que un compañero varón, pero tiene que demostrar y laburar el doble".

Aseguró que durante su carrera enfrentó dificultades por el hecho de ser mujer y que aún las sigue teniendo. "Hay una especie de 'síndrome del impostor' que se te mete adentro y hace que estés todo el tiempo tratando de demostrar que estás en el cargo que tenés que estar", comentó.

Casablanca tiene una larga trayectoria en la profesión y liderando equipos periodísticos. Antes de dirigir el canal público, fue directora del departamento de Prensa de Radio Uruguay. Aun así, a ella le pasa que en algunas reuniones a las que asiste con algún compañero del equipo de dirección "se dirijan en toda la conversación a él, lo miren, le hablen, le pregunten a él".

"Hay también una violencia pasivo-agresiva, incluso dentro del canal", expresó. La periodista recordó cuando el presidente Luis Lacalle Pou dijo que "hay decisiones que se toman en la barra, comiendo un asado y, que por lo general, esas reuniones son de hombres". Casablanca señaló que existe "aún hoy una constatación" de las declaraciones del presidente. "Es tal cual, aun sabiendo que seré yo quien dará el sí o el no final y que también sé hacer asados", indicó.

En 2012, un estudio realizado por Cifra la



Foto: Alessandro Maradei

para Asociación de la Prensa del Uruguay (APU) con el apoyo de ONU Mujeres, mostró que la cantidad de mujeres había crecido en un 40% en los últimos 15 años y que las más jóvenes están mejor preparadas que sus pares hombres.

Si bien Alejandra Casablanca evalúa "siempre como positivo" que haya más mujeres en los medios de comunicación, opina que "falta mucho para que se piense con normalidad, y de entrada, en una mujer y no en un hombre para la conducción de programas periodísticos o deportivos".

"En general, está claro que el rol en producción es mayoritariamente femenino, no así la conducción, la dirección de equipos o, en el caso de la televisión, la realización", explicó. Destacó que "son pasitos que se van dando, aunque queda mucho por caminar".

Sin embargo, la presencia creciente de las mujeres en los medios tampoco es proporcional a la ocupación de puestos de toma de decisión. Sobre este tema, Casablanca consideró que las mujeres tienen que superar más obstáculos que un varón cuando ocupan cargos de dirección. "En muchos casos tenés que estar validándote a cada rato y trabajar más para que te miren como igual", expresó.

No obstante, la directora de TV Ciudad señaló que es un problema que se ve "en todas las áreas: política, empresarial, económica, científica, académica (donde a pesar de ser

más mujeres, los papers que se publican son mayoritariamente firmados por hombres)".

El sindicato

Un monitoreo regional demuestra que en América Latina el desempeño de los sindicatos está calificado como bueno o muy bueno frente a situaciones de violencia de género en un 35,5% de los casos.

Consultada sobre la injerencia de la Asociación de la Prensa Uruguaya en el alcance de los derechos de las mujeres en los medios, Casablanca consideró que "en los últimos años se ha avanzado bastante".

"Recuerdo desde la presidencia de la compañera Silvia Techera, la comisión de género, los distintos talleres realizados en los últimos 10 o 15 años que reunieron a periodistas mujeres de todo el país en nuestra sede para pensarnos en colectivo y tratar de cambiar algunas realidades evidentemente desiguales y realmente frustrantes para muchas", dijo.

La directora de TV Ciudad considera que aún queda "mucho" por hacer en materia de género y periodismo. "Continuar trabajando por la igualdad de oportunidades reales para acceder a los lugares de decisión editorial, de conducción periodística, de dirección periodística, ni que hablar en áreas técnicas y operativas, en medios donde hay una diferencia abismal", enumeró.

Además, señaló que también hay que tra-

bajar "hacia adentro periodísticamente, buscando protagonistas mujeres en las notas y entrevistas en áreas en que es más fácil, más rápido y más cómodo acceder hasta de memoria a un referente varón que a una mujer".

Avances en la región

La organización Comunicación para la Igualdad está diseñando un Protocolo Marco sobre Violencia de Género contra Mujeres Periodistas, con el apoyo de UNESCO y la colaboración de la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe (FEPALC).

El informe indica que, de cada 10 casos de violencia en la región, 6 suceden en espacios físicos, 3 en ámbitos digitales y uno combina ambos tipos de violencia. Los agresores "offline" fueron de cargos jerárquicos en el 49% de los casos, colegas con igual rango en el 27% y varones con poder e influencia externos a los medios en un 9%. Se identificaron como agresores "online" al sector gubernamental y político en un 31,5% de los casos, al medio periodístico en el 22% y a sectores antigénero en un 15%. En más de la mitad de los casos los agresores no fueron sancionados.

Además, muestra que solo el 18,5% de los medios tiene áreas especializadas de atención de la violencia y que el 57% de los medios no tiene protocolos de abordaje de violencia laboral de género.

El monitoreo se realizó en 14 países de América Latina y Caribe.

votá
EN DEFENSA
DEL FUTURO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



El 27/10
PONÉ la
Papeleta Blanca
del SI

5,7% DE RECUPERACIÓN SALARIAL * CORRECCIÓN DE INEQUIDADES LLAMADO A CONCURSOS * DERECHOS POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD DEFENSA DOCENTES PERSEGUIDOS * APOYO A ESTUDIANTES Y FAMILIAS

* NO FUE *
MAGIA
FUE LUCHA

CON VOS ES MÁS FÁCIL
Afiliate a tu sindicato
SUMATE A LA COMUNIDAD DE LA FENAPES
fenapes.org.uy/sumate

FeNaPES PIT-CNT

Acuerdo entre APU y Fundación Gabo

Hermanados por el periodismo



Por Álvaro Pan Cruz

El 19 de octubre de 2023 celebrá- mos la firma de un acuerdo marco entre APU y la Fundación Gabriel García Márquez (GABO). Decíamos entonces, y lo ratificamos un año después, que se trató de un “gran paso en el fortalecimiento de redes de periodismo latinoamericano”.

Aquel encuentro fue de gran significación para nuestro sindicato porque se trató del inicio de un intercambio con esa Fundación colombiana, referente mundial en el periodismo independiente y que al día de hoy es vínculo que nos hermana.

En aquella ocasión estuvieron presentes en la firma del mencionado acuerdo, el presidente de la Fundación Gabo, Jaime Abelto Banfi y el Director de Proyectos Especiales Daniel Marquínez; en representación de APU participaron la Presidenta Nancy Leite, el Secretario General, Rody Olivera y los directivos Manuela Aldabe, Ricardo Pose, Luciana Bigliante y Álvaro Pan Cruz, actual presidente de Fepalc.

Abello Banfi fue, en su momento, fundador de Gabo, junto a Gabriel García Márquez y se congratuló de la participación de socios de APU en actividades de la Fundación, destacando especialmente la participación de la periodista Manuela Aldabe (Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen 2023) en el Festival Gabo en Bogotá 2023 y la participación en los talleres que se realizaron en el marco de Macondo en Montevideo, como Roberto Sabán en el taller de Periodismo

Performático de Cristian Alarcón, o Rody Olivera en el taller de investigación de crimen organizado y corrupción.

En la reunión se abrió un espacio de diálogo sobre los nuevos formatos en el periodismo, y al respecto Banfi afirmó que es necesario integrar los distintos y nuevos lenguajes de comunicación: “casi casi, es tiempo de tirar a la basura la teoría de periodismo clásico” afirmó, al tiempo que resaltó la importancia de las personas que son consideradas “audiencia”, especialmente su participación en espacios de reconocimiento a la labor periodística.

El intercambio de opiniones abarcó, asimismo, la precarización laboral que, luego de la pandemia, se incrementó de forma exponencial para periodistas. Derivado en parte de esa coyuntura, se abordó la multiplicidad de lenguajes existentes y que se potenciaron desde el 2019, como el podcast y las redes sociales, modalidades que si bien permiten un mayor alcance a diferentes públicos, también traen aparejado la informalidad e inestabilidad para la profesión.

Daniel Marquínez, Director de Proyectos Especiales, referente en la organización del Premio Gabo y del Festival Gabo en Bogotá, se ofreció para generar cupos de talleres de formación y participación en el Festival para asociados de APU y desde nuestro sindicato nos comprometimos a difundir las actividades de la Fundación colombiana.

Se trata de una forma de unión, cooperación y aprendizaje entre organizaciones hermanas que nos permite caminar por nuestra América Latina llevando el legado del alguien que fue un referente del periodismo: Gabriel García Márquez.



Foto: APU.uy



Foto: APU.uy



Consejo Directivo Central de APU



Nancy Leite Presidenta
Míriam Caprille Vicepresidenta
Rody Olivera Secretario General

Directiva/os:
Angela Benavente
Luis Curbelo
Álvaro Pan Cruz
Luca Veloz Sector TV
Luis Pérez Sector Radios
Ricardo Pose Sector Prensa
Sandro Pereyra Sector Fotoperiodismo



La Bolsa de Trabajo del Portal APU.uy es una herramienta que se forma a partir de la oferta de servicios de trabajadoras y trabajadores profesionales de la comunicación.

Por tal motivo desde la Bolsa de Trabajo podemos ofrecerles servicios de community manager, periodismo, fotografía, audiovisual, locución, estudio para grabaciones y maestría de ceremonias.

Por consultas y asesoramiento:
bolsadetrabajo.apuuy@gmail.com o en redes de APU.

